



Habiéndose convocado por Providencia de la Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2018 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **12 de noviembre** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones celebradas los días 15 y 26 de octubre de 2018.
- 2º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 31 de octubre de 2018, al punto 2º, de subsanación del convenio colectivo sobre retribuciones y condiciones de trabajo del personal laboral, años 2018-2020.
- 3º.- Dar cuenta de la información suministrada al Ministerio de Hacienda y Función Pública relativa a la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del ejercicio 2018.
- 4º.- Dar cuenta de informe de Intervención de seguimiento del Plan de Ajuste, correspondiente al tercer trimestre de 2018.
- 5º.- Propuesta conjunta de los Grupos Municipales para adherirse a la moción y/o manifiesto institucional aprobado por todas las Diputaciones Andaluzas con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 6º.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura para conceder la Medalla de Oro de la Villa de Rota al Grupo Musical "Ecos del Rocío".
- 7º.- URGENCIAS.
- 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente al margen



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.